

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1923-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DE 2026. EN LAS INSTALACIONES DEL
SINAES. SE INICIA LA SESIÓN A LAS NUEVE Y TRES MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dr. Ronald Álvarez González	Dra. Susan Francis Salazar
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Álvaro Mora Espinoza	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta.

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores externos del proceso 131: Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart de Chile, M.Sc. María de la Luz Aviña Jiménez de México, Dr. Vittorio Mirabelli de Bartolo de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1923.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Buenos días. Esta sesión la estamos celebrando de manera híbrida, estamos cuatro personas del Consejo presencial y 3 están en línea. La idea es que siempre que vengan los pares podamos tener alguna representación física del Consejo en el SINAES.

La sesión de hoy es la correspondiente al número 1923 del 13 de febrero de 2026.

Yo estaré a cargo de la conducción de la misma, en virtud de que doña Lady nos comunicó que hiciera yo uso de la palabra y la dirigiera, porque tiene un asunto personal que atender y no va a poder acompañarnos. Así es que, como siempre, les agradezco su apoyo.

Tenemos como primer punto la revisión y aprobación de la propuesta de la agenda 1923 que nos fue circulada.

No obstante, estábamos mirando hace unos segundos una información impresa que nos facilitó la directora ejecutiva, doña Melania Brenes, y mirando de reojo esta primera presentación veo que podría ocuparnos algún tiempito adicional al que normalmente se emplea en los puntos de informes.

De manera que, me parece relevante que pudiésemos hacer un cambio en los puntos de informes pasarlo a punto cuatro y subir la presentación del informe final, dado que los pares fueron convocados a las 9:20 a.m. y de esa manera no los atrasaríamos.

Si están de acuerdo con hacer ese cambio, entonces les agradezco levantar la mano para votar la agenda. Muy bien, 7 presentes, 7 votos a favor.

Se aprueba agenda 1923 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1923.
2.	Aprobación acta 1922.
3.	Procesos de Acreditación
3.1.	Presentación de Informe Final:
3.1.1.	Proceso 131
4.	Informes:
4.1.	Presidencia
4.2.	De los Miembros
4.3.	De la Dirección
4.4.	De la Secretaría

5.	Análisis en torno a la condición de los procesos 1, 37 y 89.
6.	Presentación del informe de cumplimiento del Plan Estratégico de Auditoría Interna 2021-2025.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1923. 2. Revisión y aprobación del acta 1922. 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 131. 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 131, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 131; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 6. Informes. 7. Análisis en torno a la condición de los procesos 1, 37 y 89. 7.1. Análisis de la solicitud de cambio de nombre exclusivamente respecto del grado de Bachillerato del Proceso 89. 7.2. Análisis de la condición de las carreras correspondientes a los Procesos 1, 37 y 89.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Presentación del informe de cumplimiento del Plan Estratégico de Auditoría Interna 2021-2025.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1922.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Seguidamente vamos a aprobar el acta 1922 que corresponde a la sesión 1922 del martes pasado. Se les circuló a todos el acta, se hicieron algunas correcciones en cuanto a sintaxis o de puntuación que es la parte que más nos come cuando hay que hacer una transcripción. ¿Tienen alguna observación al acta? Muy bien, sometemos a votación la aprobación del acta 1922, sírvanse a levantar la mano quienes estén de acuerdo con votarla, 7 votos a favor. Muchísimas gracias.

Se aprueba acta 1922 de manera unánime.

Artículo 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 131.

Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart, M.Sc. María de la Luz Aviña Jiménez, Dr. Vittorio Mirabelli de Bartolo y M.Sc. Tatiana Barboza Solorzáno, ingresan a las 9:09 a.m.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld da la bienvenida a los evaluadores externos del programa, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual del programa como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 131, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart, M.Sc. María de la Luz Aviña Jiménez, Dr. Vittorio Mirabelli de Bartolo y M.Sc. Tatiana Barboza Solorzáno, se retiran a las 10:20 a.m.

Artículo 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 131; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa del programa del Proceso 131.

Artículo 6. Informes.**De la Presidencia:****Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

En informes me parece importante hacer mención que hoy es el día mundial de la radio que fue una fecha que estableció en el 2012 la ONU haciendo recordatorio a la primera emisora radial que tuvo en el año 1946 y lo traigo a colación porque me parece que en ese sentido de buscar posicionamiento de SINAES no deberíamos de olvidar este medio de comunicación tan importante y no quedarnos únicamente con los sitios en internet. Hay poblaciones, sobre todo padres y madres de familia que van conduciendo, escuchando la radio y sería bueno identificar al menos las emisoras universitarias y buscar la manera de ser invitados a otros programas radiales donde nosotros podamos dar la voz de qué hace el SINAES y para qué sirve. Entonces, hago esa excitativa en el día de hoy. No tengo más comentarios en la presidencia.

De los Miembros:**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Paso a preguntarle a los miembros del Consejo ¿si tienen alguna noticia o informe que darnos? Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buenos días a todos y todas. Quisiera iniciar agradeciendo a doña María Eugenia el envío que nos hizo del plan de gobierno de la presidenta electa y la excitativa que nos hace de analizar los puntos que podrían eventualmente tener algún tipo de incidencia o yo diría que probablemente impacto sobre el quehacer, la naturaleza y la institucionalidad de SINAES. Ahora que llama la atención sobre la posibilidad de podernos reunir a nivel de una especie de seminario para analizar y proyectar lo que pueden ser los avances y las propuestas de mejora para el modelo de evaluación, creo que sería muy interesante valorar justamente este tipo de temas también en términos de lo que el modelo significa para el país y bajo qué condiciones a futuro, yo diría un corto plazo, podríamos nosotros estar proyectándonos con dicho modelo si existen, o al menos así pareciera ser, algún tipo de previsiones para que SINAES no sea la única instancia.

Entonces, yo le agradezco a doña María Eugenia la excitativa que nos envía y le doy un espaldarazo a la solicitud que hace o a la recomendación que nos hace de valorar un espacio de análisis de este tipo de insumos. Muchas gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias a vos, doña Susan. Sí, en realidad voy a ampliar rápidamente este punto. Es que, leyendo el plan de gobierno la lectura que uno puede hacer muy general o académica, si se quiere, dista de la lectura política. Entonces, hay algunos puntos en educación superior donde se menciona al SINAES en particular y no está solo, va acompañado de algo más. Por lo tanto, yo insto a que hagamos esa lectura política dadas las condiciones en que arranca esta nueva administración. Muchas gracias, doña Susan.

De la Dirección:**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Si no hay más intervenciones de los miembros del Consejo pasamos a la Dirección Ejecutiva, doña Melania tiene la palabra.

PhD. Melania Brenes Monge:

Muy buenos días a todos o a todas. El día de hoy me gustaría comunicarles 3 puntos en específico, uno quizás sobre el que hay un insumo visual que lo pueden ver los señores que están en línea en el correo adjunto de Marchessi y bueno, los que estamos por acá también lo tenemos impreso.

El primer punto que me gustaría indicarles es que ya se procedió a trabajar la coordinación

para la mejora de la adquisición de servicios de hotel y transporte para la visita del próximo 23 de febrero, que es la próxima visita del grupo de pares. En esta semana yo he estado coordinando con proveeduría todo lo necesario, también hoy a la 1:00 p.m. tenemos reunión con el proveedor. Hicimos un ajuste de condiciones de la contratación, afortunadamente el cartel y el contrato lo permite y estamos por reunirnos con él para darle realimentación y feedback para mejorar, de manera que yo esperaré que con ese seguimiento ya no enfrentemos ninguna situación a futuro, por lo menos por lo que va de este año con esa experiencia.

Sí hay muchas lecciones aprendidas, sobre cómo mejorar el cartel de contratación para depurar mejor las cosas y sobre ese camino vamos. Entonces, eso ya se resolvió.

Esta semana también me estaba haciendo cargo de todo lo que es el proceso administrativo, que usualmente debería poder hacer la DSAG, sobre de firmas de pagos de facturas y todo lo referente a impuestos que tenía que quedar listo esta semana, ya estamos al día con la parte de la gestión administrativa.

El tercer punto que tengo, para decirles yo soy una persona que va sobre la marcha haciendo lo que llamamos los psicólogos y educadores, procesos de metacognición, verán donde voy de la mano con lo que voy aprendiendo, anotando, investigando, voy poniendo de manera concreta y tangible ciertos productos muy ejecutivos, pero que nos sirven como para ir particularmente a mí, dándoles a ustedes una visión y una propuesta muy preliminar de a dónde he empezado ya a mapear las áreas y componentes prioritarios para lo que sería un plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva anclado al plan anual operativo donde yo podría yo mover estrategia.

Tengo para iniciar un corto tiempo disponible y obviamente necesito definir prioridades de abordaje para ver dónde ir atendiendo cosas que provoquen, desde luego, mejoras en ciertas áreas. Entonces, esto es como un efecto mariposa donde se ataca una situación, todo mejorará.

Esta propuesta de mapeo de áreas y componentes prioritarios muy ejecutiva que les estoy presentando proviene de la lectura y análisis documental de todas las referencias que me pasó Talento Humano, el plan anual operativo, las políticas, el reglamento de ética, los documentos base del SINAES que ya yo venía estudiando.

He tenido varias reuniones con el equipo de Talento Humano, una sesión que tuve con ustedes el martes, la reunión con Auditoría Interna que tuve en estos días, no solamente lo que ocurrió en el Consejo, sino que yo tuve una en particular, la reunión con el equipo de Asesoría Legal, con doña Heilyn y doña Kattia, la reunión con las direcciones también que ya tuve con DEA, INDEIN, la DSAG no porque estamos en este proceso y también la Comisión de Internacionalización que lideró doña Susan, donde fue muy clara en los aspectos que eran prioritarios, y la reunión de Presidencia, una reunión que tuve con doña Lady posterior al Consejo del martes pasado para ver también temas prioritarios. Sobre eso pude montar 3 grandes bloques de temas que son elementales.

El primero es todo el tema de enfoque estratégico del SINAES, en donde el tema que doña María Eugenia acaba de reseñar es muy importante, que es el tema de valorar el plan de gobierno y todo lo que ahí está contenido en el tema de estrategia, el tema de posicionamiento internacional y externo, y todo lo que es la organización y gestión del equipo del SINAES, que es el día a día, la parte operativa, pero que también tiene estrategia detrás.

Con respecto a lo que es el enfoque estratégico, la prioridad que pude determinar es todo lo que tiene que ver con un marco más global, sobre el que se ancle el modelo, pero un marco mucho más global de enfoque de calidad, cimientos, fundamentación filosófica, incluso que ya existe en el país a nivel de estándares, etcétera, sobre cómo entender la calidad en general y cómo anclarla al desarrollo de la educación superior.

Entonces, revisar eso de una manera mucho más amplia para orientar sobre todo lo que

tiene que ver con la planificación estratégica, que ya voy a referirme a eso es muy importante.

El tema de la misión de la Comisión de Pertinencia, terminar de aterrizar lo que sería su razón de ser, que es esa actualización del reglamento orgánico y probablemente otros insumos que estén al servicio de la planificación estratégica.

El diseño y planificación del proyecto de transformación digital del SINAES, yo ahí sí quiero decirles que voy a poner mucho énfasis. Actualmente, el SINAES a nivel de digitalización es un archipiélago, quiere decir que tiene islas, algunas mejor en desarrollo que otras, pero sí hay una gran dispersión de sistemas que no se comunican entre sí, eso es un poco natural en la dinámica de los sistemas, pero es cierto que hay que hacer un trabajo de integración para que tenga, por así decirlo, el SINAES su correlato en el mundo digital.

Un enfoque del trabajo en los pilares estratégicos de evaluación, acreditación y seguimiento. Esto es algo que se mencionó en el Consejo la vez pasada, y eso es claramente un enfoque de mejora continua para eso ya hay también estándares internacionales que quiero revisar como la ISO 9001, que impacta el quehacer operativo administrativo del SINAES, pero también queda una visión de calidad muy importante.

El seguimiento y evaluación de la puesta en práctica del nuevo modelo de acreditación, porque ya estamos asumiendo que, en el marco de la mejora continua se tiene que entrar en un proceso de mirar cómo funciona, si da los resultados que necesitamos o se requieren ajustes. Lo que dice don Walter, por ejemplo, de la evaluación de los profesores ¿cuál es el enfoque de la evaluación de su idoneidad que están haciendo los pares? ¿Son suficientes los insumos que el modelo establece? Pero, si es cierto que hay que darle un chance al modelo, hay que darle por lo menos algunas iteraciones en algunos procesos de evaluación que están ocurriendo en este momento y requiere un trabajo detenido de seguimiento de evaluación de la puesta en práctica.

Otro elemento que tiene que ver más con cuestiones de seguimiento e investigación es el tema de poder describir a través de diferentes procesos de investigación evaluativa el estado del impacto, alcance o resultados del SINAES a este punto, como un insumo súper elemental para la planificación estratégica.

Finalmente, y no menos importante, el nuevo plan estratégico para el quinquenio construyendo todo esto que se viene.

El posicionamiento internacional y externo, estuvo muy claro en la reunión de comisión, el tema del plan de acción para la política de internacionalización, que ya existe, pero el plan de acción y la operativa es lo que está ahí pendiente y que se tiene que concretar muy rápidamente.

Esta visión de ampliación de la escalabilidad del SINAES, no solamente a nivel internacional, con alcance más o menos centroamericano, sino también con el alcance en la ampliación de la red de universidades que son parte del sistema y que pueden contribuir a su desarrollo.

Convenios y planes de acción que estén alineados a la estrategia, esto obviamente se va a ir mejorando. En la comisión del CIRE, le decía yo a doña Susan y al equipo que nos acompañó que podríamos irlo haciendo en etapas. El 2026 no tenemos un plan estratégico que nos permita alinear de una manera ideal los convenios y planes, pero podemos ir haciendo una primera depuración este año, un primer filtro, un primer análisis de cuáles convenios están vigentes, qué está ocurriendo para después ya alinearlos a la parte estratégica.

La organización y gestión del SINAES del equipo. Sí, me he encontrado y aquí sí hay muchísima coincidencia en ustedes miembros del Consejo y también en el equipo operativo, que es el tema de la mejora significativa en la comunicación y en la articulación de acciones, mejora en la comunicación tanto a nivel de interno del equipo del SINAES como del Consejo Nacional de Acreditación al equipo del SINAES y viceversa. La

comunicación, hay que verla siempre en vías con audiencias y entonces construir esa articulación de temas, de mensajes y medios que tienen que fluir para la adecuada gestión. El fortalecimiento de la gestión del Talento Humano, aquí no me refiero a duplicar la función que ya hace el departamento de Talento Humano, pero sí identifico que se requiere en el SINAES un sistema más formal de incentivos, desarrollo profesional, perfiles que contribuyan a su desarrollo y madurar más en ese tema, porque al estar inmaduros en algunos aspectos de la gestión y de la organización, poner un poco más de énfasis ahí.

La mejora en estrategias y procedimientos de trabajo técnicos relacionados con la acreditación y lo decía ahora doña María Eugenia, mejorar los informes e insumos que están generando los gestores, ahí la idea que tenemos, ya se la mencioné al equipo, en este caso a la directora doña Angélica, mirar la posibilidad de empezar a trabajar el enfoque de project management for results, que es básicamente un proceso muy claro que tiene un inicio, un fin y unos insumos muy consolidados. Es un modelo en el que yo estoy certificada, es fácil con la documentación adecuada y la rigurosidad se puede implementar y ver cómo podemos meter todo ese procedimiento dentro de un proceso de project management para que pueda ser mejor documentado y tenga resultados mucho más ejecutivos.

El aseguramiento de estandarización de ciertos procesos administrativos como temas de control interno que todavía falta madurar. El SINAES es inmaduro como institución y es natural porque no todos maduramos al mismo tiempo, pero sí hay que madurar el proceso de control interno es una deuda y eso es algo que es un punto clave para temas de contraloría.

El tema de compras y adquisiciones que está un poco más maduro pero que todavía se puede mejorar. Temas de viáticos y otros procedimientos, y todo esto se podría alinear con una certificación ISO 9001, sería muy interesante que el SINAES se certificara con esa ISO, que es un tema de procedimientos de cumplimiento, porque entonces ahí sí sería un círculo perfecto de somos gente certificadora de calidad que está certificado en calidad. Entonces, hay que explorar un poco ese tema y ver cuál es la capacidad instalada que tenemos este punto de hacerlo ocurrir o si se requiere más refuerzos.

Eso es lo que he mapeado hasta ahora. Mi afán de compartirles esto es que ustedes en borrador hagan sus anotaciones, me las manden, yo mejore el documento, el producto y podamos tener rápidamente algo muy tangible a nivel de estrategia para poder empezar y yo fuerte a trabajar cuanto antes.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Doña Melania, muchísimas gracias. En realidad, este es un temazo que nos involucra a todos y quisiera tener todo el tiempo del mundo para que entráramos a por lo menos a dar las primeras reacciones, eso no va a ser posible. Nada más, voy a dar la palabra a dos personas que me lo pidieron con anterioridad aquí, pero me parece que doña Lady debe estar presente para abordar también eso.

Agradecerle el esfuerzo que ha hecho por traernos este lineamiento, hay mucha cosa que falta, le falta una reunión con nosotros en la Comisión de Pertinencia, pero la comisión decidió que la queríamos invitar después de que termine el mes de febrero, que es cuando hacemos entrega del informe del 2025 de modo que usted tenga un compacto de lo que se ha actuado y arranquemos ahí. Don Ronald, me pidió la palabra y después don Gerardo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy rápidamente, entre apagar incendios, doña Melania y tratar de enterarse muy rápidamente y hacer ese mapeo en una semana que tiene doña Melania de estar con nosotros me parece que lo ha hecho bien, va muy bien, lo ha logrado mapear bastante bien. Creo que sí, obviamente es apenas un primer vistazo, pero me parece que sí demuestra que tiene una buena capacidad de mapear, de entender la organización y yo creo que aquí lo menos que podemos hacer es poco a poco ir puntualizando muchos de estos aspectos. Me llamó la atención que ya tiene incluido dentro de ese mapa algunas de las necesidades

más urgentes que tenemos, por ejemplo, el tema del enfoque por proyectos, a mí me parece que en el SINAES eso es fundamental, porque lo que hemos identificado es que hay como una tensión entre lo que el Consejo entiende como que debe ser una respuesta de calidad y el tiempo que se dura en dar esa respuesta. Ahí hay una gran tensión y eso provoca que en la búsqueda de respuestas perfectas nos quedamos enredados y tardamos demasiado, y yo creo que eso se refleja en el mapa que usted ha planteado, pero sí hay que darle ese enfoque que tenemos que aprender a dar respuestas rápidas sin tener que pensarlo tanto. Usted hablaba el otro día de un resultado ¿cómo era que le llamaba?

PhD. Melania Brenes Monge:

Producto mínimo viable.

Dr. Ronald Álvarez González:

A mí, ese concepto me parece muy adecuado para nosotros. Es mejor tener un producto mínimo viable concreto que no ningún producto esperando que sea perfecto, creo que ahí es donde nos enredamos.

Y el otro tema que también lo veo anotado, al que yo le daría una especial importancia es el de la comunicación. Creo que para el SINAES la comunicación es fundamental, comunicación interna y comunicación externa, esto sale evaluado por todo lado, entonces yo diría que esos dos aspectos son urgentes.

En cuanto a la comunicación, eso nos toca a los stakeholders de la organización que están muy deseosos, ya lo había manifestado, de comunicarse con nosotros y yo creo que eso de alguna manera también debe tener una alta importancia.

Todos los demás puntos creo que son de mucha trascendencia también y poco a poco iremos trabajando, pero desde la Comisión de Pertinencia, por supuesto, y a título personal quedamos a la orden para ayudarle en lo que podamos.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias, don Ronald. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Definitivamente es un muy buen enfoque inicial de lo que hay. Yo creo que aquí se cubren las principales necesidades de avance que tenemos en la organización.

Viéndolo, tengo dos elementos puntuales que quería mencionar. Uno, que para mí es fundamental porque lo hemos hablado muchas veces, es el impacto del SINAES ¿cómo lograr medir ese impacto después de 20 años? Ese impacto se puede medir tanto a un impacto global sobre la educación, pero creo que nosotros debemos hacer un mapeo del avance de cada una de las carreras específico. O sea, si nosotros queremos hacer un avance de impacto de una carrera, yo creo que la primera acreditación debe ser la información base y a partir de ahí tener nosotros una ficha del crecimiento de esa carrera proceso por proceso, que no lo hemos hecho nunca. A mí me dicen de tres procesos, le hacemos la pregunta a los pares, los pares dicen “Bueno, sí revisando la información vemos que hay avances” pero si se pudiera tener un sistema dado que tenemos los datos. Yo creo que es cuestión de organizarnos, de cuál es el avance, cuál fue el compromiso de mejora del primer proceso, qué se cumplió, qué se dejó de cumplir en el segundo proceso, se hizo, no se hizo, se vienen arrastrando esos problemas. Eso para mí es importante.

El otro elemento que cabe obviamente dentro de esto, y que me preocupa mucho, porque creo que es algo que nos puede estallar en algún momento, es el tema de la relación con las otras agencias acreditadoras. No sé en dónde estamos en este momento y estamos como esperando, firmamos acuerdos, en esos acuerdos nos comprometimos a una serie de cosas que pareciera que no vamos a poder cumplir y creo que eso no lo debemos dejar crecer. No sé qué estudios se están haciendo, no sé qué análisis, pero nosotros debemos comunicarnos con AAPIA y debemos comunicarnos con los mexicanos y tratar de ver de qué manera se resuelve eso, o cerrar los convenios y decir, “bueno, lo sentimos mucho, no podemos”, y nos echamos atrás. Espero que no lleguemos a esto, pero ese es un tema que

yo siento que le tenemos que poner muchísima atención porque está latente, es un riesgo que podríamos tener. Duramos mucho en hacerlos, muchos años y cuando lo hicimos, ahora pareciera que nos podría generar algún tipo de problema. Nada más.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias a don Ronald y a don Gerardo. Viera, doña Melania que de estas tres columnas que usted presentó, a mí me gustó mucho la primera columna amarilla, el primer punto que dice el marco de referencia oficial sobre el enfoque de calidad, creo que esa es una de las tareas conceptuales fundamentales que nosotros tenemos que trabajar, no solamente en el marco que llamamos del nuevo modelo, sino de la concepción de calidad de toda la organización como la miramos, tanto en su labor de planificación y valoraciones que hacemos como en la gestión de los procesos.

Ayer tuve una conversación con doña Susan Francis, en particular, sobre un tema que creo que nos debe llamar la atención, y es realmente cómo se concreta la calidad en el nuevo modelo, si es consecuente con lo que se está planteando de cambio paradigmático. En lo cual, a partir de una revisión que estoy haciendo, tengo mis confusiones, me parece que por eso estamos urgidos antes de entrarle al punto que usted llama ahí, seguimiento y evaluación puesta en práctica del nuevo modelo de acreditación, es importante que la locomotora y todos los camiones que vienen detrás vayan en la misma línea. Eso supone que el Consejo debe tener total claridad de lo que está impulsando para que el resto de la organización camine por donde debe caminar, no solamente conceptualmente, sino operativamente.

De acuerdo con la inquietud que planteó don Gerardo del impacto, esa es un área, ay Dios, yo siempre digo cómo es que nosotros no hemos podido hacer realmente una evaluación de impacto. El programa Estado de la Educación tuvo un par de reuniones aquí y existe la viabilidad de concretar un proyecto que podríamos articular con ellos también y con toda la gente de del SINAES, de manera que podamos tener eso, porque si ustedes vieron plan de gobierno, está condicionado a resultados. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tengo desde hace mucho tiempo la obsesión de ver cómo limpiamos una fuente de información que hasta ahora para mí ha estado muy oscura, que son las actas. ¿Cómo manejar las actas del Consejo? Ya vamos a cumplir 26 años de actas, entonces no me rindo porque he hecho varios intentos y no lo he logrado, pero he logrado avanzar bastante y ya tengo limpiadas todas las actas hasta ahora y ya hice pruebas usando inteligencia artificial y me ha dado muy buen resultado. O sea, yo creo que ya logramos por lo menos limpiar todas las cosas que impedían tener esa fuente de información que es vital.

Entonces, escuchando ahora don Gerardo que él decía que cómo podríamos hacer una evaluación de seguimiento de las carreras con una herramienta como esa sería muy fácil. ¿Por qué? Porque usted le puede dar seguimiento a una carrera determinada desde su primera acreditación para saber cuál fue su compromiso de mejora, cuál fue el resultado en su reacreditación y así darles seguimiento a muchas carreras y ahí sí tendríamos un buen recurso para hacer evaluación de impacto también. Entonces, aquí sí me gustaría que conversemos para pasarle por lo menos ese insumo que ya lo logré limpiar, porque yo creo que ahí, entre todos si lo podemos tener disponible con una herramienta de análisis que simplifique esos análisis, podemos hacer un montón de cosas. Y así, hay una gran cantidad de insumos que tiene la institución y todo eso tiene que ver con transformación digital, por supuesto. Pero lo de las actas a mí sí me tiene obsesionado y he avanzado bastante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Antes de darle la palabra a doña Melania. Ya que está hablando el tema de comunicación, haga el ejercicio, por lo menos yo hasta anoche lo he hecho de ingresar a la página en SINAES y buscar el modelo nuevo de acreditación, no lo localiza, no hay manera. Donde dice que debe estar es en la DEA, pero cuando usted abre la página de la DEA no encuentra

más que 5 puntos y no hay uno donde uno pueda acceder. Localizar el nuevo modelo hay que hacerlo por otra vía en Internet y eso son situaciones importantes.

Bueno, usted tiene la palabra y con eso cerramos, porque si no, no sacamos la agenda.

PhD. Melania Brenes Monge:

Agradecerles las observaciones y a doña Susan, doña Sonia y a don Álvaro que están a distancia, pedirles por favor que, si tienen alguna observación adicional, anotaciones en frío, para que me hagan llegar esas observaciones para ir construyendo esta pieza a ver si vamos empezando como a concretar temas.

Lo único que me faltó, el tercer punto que Marchessi me recordó. El día de hoy le remití al Consejo a través de Marchessi el criterio técnico del departamento de Talento Humano sobre la idoneidad del perfil de la persona candidata al puesto de la dirección de la DSAG, un análisis posterior que yo le pedí hacer con otro tipo de parámetros y ella lo hizo, y se los remitió entonces para su consideración para la próxima sesión.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En realidad, este punto debe pasar a la comisión de nombramiento, donde está la presidencia, Talento Humano, don Walter y doña Sonia. De acuerdo con la última reunión que tuvimos, mientras doña Lady estaba afuera, se quedó en convocar lo más rápidamente posible a la comisión. Yo se lo informé así a doña Sonia, doña Susan lo pidió en la sesión pasada y creo que ese insumo irá directamente para ellos.

De la Secretaría:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Marchessi, ¿tenemos informes de Secretaría?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Muy breve, solo recordarles que hay ceremonias pendientes de acreditación en los meses de marzo, abril y mayo. En total son 6 ceremonias que hacen falta de designación de un miembro, ahí se los envié por correo en el transcurso de la mañana para que le puedan prestar atención. En el correo no incluyo las ceremonias que ya tienen un miembro asignado, entonces solo para que lo tengan presente. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo voy para Pérez Zeledón, si me quiere acompañar alguno el 18 de marzo, con todo gusto.

Artículo 7. Análisis en torno a la condición de los procesos 1, 37 y 89.

Los miembros del Consejo analizan la condición de los procesos 1, 37 y 89.

Artículo 7.1. Análisis de la solicitud de cambio de nombre exclusivamente respecto del grado de Bachillerato del Proceso 89.

Los miembros del Consejo analizan la solicitud de cambio de nombre exclusivamente respecto del grado de Bachillerato del Proceso 89.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por las autoridades del proceso 89, mediante los oficios R-6559-2025, CEA-2004-2025 y ECCI-547-2025, relacionada con el cambio de nombre de la carrera.
2. Que, según consta en los registros oficiales del SINAES, los procesos de autoevaluación, evaluación externa y decisiones de acreditación adoptadas por el Consejo Nacional de Acreditación respecto del Proceso 89 han recaído exclusivamente sobre el grado académico de Bachillerato.
3. Que en ninguno de los procesos anteriores se sometió a evaluación ni se adoptó acuerdo de acreditación respecto del grado de Licenciatura.
4. Que conforme al principio de juridicidad y al deber de congruencia administrativa, los registros de carreras acreditadas deben corresponder exactamente con el grado académico efectivamente evaluado y acreditado.

SE ACUERDA:

1. Aceptar la solicitud de cambio de nombre exclusivamente respecto del grado de Bachillerato del Proceso 89, en virtud de que es el único grado académico acreditado y registrado formalmente ante el SINAES.
2. Disponer que, donde actualmente se consigna “Bachillerato en Computación e Informática”, en adelante se registre como: “Bachillerato en Computación con énfasis en: Ciencias de la Computación, Ingeniería de Software e Ingeniería en Tecnologías de la Información”.
3. Establecer que el presente cambio de nombre no implica, reconoce ni extiende efectos de acreditación al grado de Licenciatura, por no haber sido este objeto de evaluación ni decisión formal de acreditación por parte del CNA.
4. Instruir a la Dirección de Evaluación y Acreditación para que proceda a actualizar el registro oficial de carreras acreditadas del SINAES conforme al presente acuerdo.
5. Comunicar el presente acuerdo a las autoridades del proceso 89.
6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 7.2. Análisis de la condición de las carreras correspondientes a los Procesos 1, 37 y 89.

Los miembros del Consejo analizan la condición de las carreras correspondientes a los Procesos 1, 37 y 89.

CONSIDERANDO:

1. Que en sesión 1629-2022 del 25 de octubre de 2022, el CNA aprobó las “Pautas de Evaluación para la Acreditación de Carreras de Grado que se imparten en la modalidad presencial y no presencial”.
2. Que en sesión 1887-2025 del 16 de septiembre de 2025, el CNA aprobó la “Guía para el Proceso de Acreditación de Carreras de Grado Universitario en Modalidad Presencial y No Presencial”, así como el cronograma de implementación del nuevo Modelo de Acreditación.
3. Que dicho Modelo fue oficialmente comunicado a las Instituciones de Educación Superior afiliadas mediante oficio SINAES-DE-299-2025 y presentado formalmente el 10 de diciembre de 2025.
4. Que el acuerdo adoptado en sesión 1123-2017 estableció que las carreras de los Procesos 1, 37 y 89 podrían autoevaluarse con el nuevo manual de reacreditación y que se otorgaría un plazo a partir de su aprobación en firme.
5. Que el nuevo Modelo y su Guía contiene las pautas e instrucciones para la reacreditación de las carreras ya han sido formalmente aprobados y comunicados, por lo que corresponde al Consejo Nacional de Acreditación retomar el análisis integral de los Procesos 1, 37 y 89.
6. Que en aras de seguridad jurídica, igualdad de trato y adecuada implementación del nuevo Modelo, resulta procedente otorgar un plazo razonable para la presentación del Informe de Autoevaluación bajo el nuevo esquema.

SE ACUERDA:

1. Retomar formalmente el análisis de la condición de las carreras correspondientes a los Procesos 1, 37 y 89, a la luz del nuevo Modelo de Acreditación aprobado por este Consejo.
2. Otorgar a dichas carreras un plazo máximo e improrrogable de ocho (8) meses, contado a partir de la comunicación del presente acuerdo, para la presentación del Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación, el cual deberá elaborarse conforme a:
 - Las “Pautas de Evaluación para la Acreditación de Carreras de Grado que se imparten en la modalidad presencial y no presencial”.

- La “Guía para el Proceso de Acreditación de Carreras de Grado Universitario en Modalidad Presencial y No Presencial”.
 - Los instrumentos oficiales vigentes del SINAES.
3. Indicar que, mientras se encuentre vigente el plazo otorgado y hasta que el Consejo Nacional de Acreditación adopte una nueva decisión formal, las carreras mantendrán su condición de acreditadas.
 4. Advertir que el incumplimiento del plazo establecido facultará al Consejo Nacional de Acreditación para adoptar las decisiones correspondientes conforme al marco normativo aplicable.
 5. Comunicar el presente acuerdo a las autoridades de los procesos 1, 37 y 89.
 6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

No vamos a poder atender la presentación del informe de cumplimiento del plan estratégico de Auditoría Interna de los cinco años que estaba previsto, lo dejaremos para la otra sesión. Desearles que tengan un lindo fin de semana, nos vemos el martes, Dios mediante.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTICUATRO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. María Eugenia Venegas Renault
Vicepresidenta

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo